

VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 4 de setiembre de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Dr. Alberto Tauro del Pino, se abrió la sesión siendo las 6.45 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, General Felipe de la Barra, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez y Sr. José Fernández Pinillos.- Se excusó el Dr. Gustavo Pons Muzzo por tener que sustentar su conferencia en el Canal 4 TV.- No asistieron el Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dra. Ella Dunbar Temple y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 1º del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Comunicación de 25 de agosto, del Sr. Guillermo Morón de Caracas, Venezuela, acusando recibo a la Circular N° 4 e indicando no haber recibido las anteriores, ni la invitación al V Congreso. Solicita información.- Contestar enviándole la información solicitada.
 - Comunicación de 27 de agosto, del Sr. Embajador del Perú en Panamá Sr. Guillermo Gerberding Melgar, felicitando al Presidente de la Comisión Nacional por su designación y adjuntando una copia del artículo que publicó en el periódico "La Estrella de Panamá", intitulado: "Los héroes olvidados del Perú".- Agradecerle y felicitarlo por su labor cívica.
 - Oficio N° 03-A/424 de 28 de agosto, del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el que adjuntan copia del oficio recibido del Embajador del Perú en Francia Dr. Mario Alzamora Valdez, el que transcribe una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia y en la que indican haber tomado nota referente al Concurso Escultórico convocado por la Comisión del Sesquicentenario. Archivo.
 - Oficio N° 216 DT de 28 de agosto, del Consejo Nacional del Conservación y Restauración de Monumentos Históricas, indicando que el presupuesto presentado por el contratista está de acuerdo al presentado por sus oficinas técnicas, que sus oficinas controlarán su correcta ejecución sin responsabilizarse por falta de capacidad técnica y seriedad del contratista.- Pasó

al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para los fines con-
siguientes.

- Comunicación de 28 de agosto de 1970, del Sr. Embajador del Perú Panamá, Sr. Guillermo Gerberding Molgar, felicitando al Presidente, ratificando su comunicación anterior y adjuntando otro artículo publicado en el periódico "La Estrella de Panamá", intitulado: "Vida y Gloria del Almirante Grau".
- Oficio N° 0-3-A/426 de 31 de agosto, del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el que adjuntan una copia del oficio que les ha cursado el Embajador del Perú y en el que transcribe una comunicación del Sr. Guy de Casteja encargado de organizar viajes de promoción, que presenta un programa de viajes con motivo del sesquicentenario. Contestar informándole las gestiones que se han hecho al respecto.
- Oficio N° 1783 de 1° de setiembre, del Sr. Embajador de Chile, Sr. Sergio Larraín G.M. acusando recibo a nuestro oficio 904 y en el que comunica que será un alto honor dirigir la palabra en la inauguración de Paracas.- Archivo.
- Comunicación de 3 de setiembre, del Director Gerente de POLO TRAVEL S.A. acusando recibo a nuestro oficio 934, comunicando que el día 22 de los corrientes viajará a París y tratará de conversar con el Sr. Embajador Mario Alzamora sobre el plan propuesto para ver si se logra la afluencia turística al Perú con motivo del próximo Sesquicentenario. Archivo.
- Comunicación de 3 de setiembre, del Banco Central de Reserva del Perú, con la que se sirven hacer una donación a la Comisión Nacional de S/. 30,000.00 por intermedio de un cheque N° 60556 por este valor que se han servido adjuntar.- Agradecer y pasar a Tesorería.
- Oficio N° 004-CNSIP/CT, recibida en la fecha (04.09.70), del Comité Departamental del Sesquicentenario de Tumbes, firmada por el Secretario Sr. Carlos Fernández Prada, indicando que ya han constituido el Comité Departamental, que han realizado la primera sesión cuya copia adjuntan, solicitando un busto del General San Martín que no existe ninguno en esa localidad. Pasar al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para su informe.

4.-Informes Orales.-

- Del Sr. Presidente de la Comisión, Gral. Mendoza, con relación a:

Monumento en Paracas.- Se han cursado las invitaciones correspondientes a los Sres. Ministros de Estado, Jefes de Misiones Diplomáticas, Agregados Militares, Altos Funcionarios de Gobierno, Alcalde de Lima, Presidentes de los Poderes Judicial y Electoral, etc. por un total de 280 y que, en previsión, se ha solicitado un tercer avión SATCO de cincuenta asientos.

Lector-Proyector.- Indicando que se han recibido los documentos de embarque de la máquina, la que deberá llegar al Callao la próxima semana y que los trámites de liberación se encuentran bien avanzados.

Banco Central de Reserva.- Informó que del Banco Central de Reserva

//..

le habían comunicado que no sería posible la impresión de billetes y que si era factible la emisión de monedas de metal de un sol. Se acordó aprobar esta emisión debiendo grabarse el Escudo Peruano en el anverso y el Monumento en Paracas, con la leyenda "Sesquicentenario de la Independencia 1821-1971, en el reverso.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Crnel. Vignes, con relación a:

Monumento en Paracas.- La placa de Argentina será entregada hoy o mañana; la de Chile, el lunes. Ambas serán colocadas a los lados del obelisco a una altura de dos metros de la base. La develación de la placa conmemorativa lo harán el Presidente de la República y el Primer Ministro; la de Argentina el Embajador y el General Lanusse y la de Chile, el Embajador y el Contralmirante Weber. Se acordó que los homenajes consistentes en placas sólo serán colocadas en el obelisco, en sus caras laterales, que la Comisión envíe una ofrenda floral y que el guión de la ceremonia esté controlado por el Crnl. Vignes y dicho por el locutor oficial de Radio Nacional Sr. José González Menacho.

Película "El Santo de la Espada".- Informó que sería exhibida en Avant Premiere el día lunes 7 a horas 19 en el cine "San Martín" cedido gratuitamente por los empresarios y que se habían cursado invitaciones a las Embajadas, Ministerios y demás esferas oficiales.

Mural en el Panteón de los Próceres.- Fueron aprobadas las bases con las nuevas fechas.

Monumento a Tupac Amaru en Cuzco.- Fueron, igualmente, aprobadas las bases con las nuevas fechas y se autorizó la publicación de la correspondiente convocatoria. El Sr. Gral. Mendoza agradeció la intervención del Dr. Ulloa ante el Colegio de Arquitectos para obtener su respuesta con respecto al Monumento a los Próceres en Lima y al de Tupac Amaru en Cuzco y solicitó un voto de aplauso por su gestión, que fue otorgado por unanimidad.- Se acordó asimismo que el premio sería de S/. 100,000.00 y la preferencia para el contrato de la ejecución de la obra, debiendo realizarse la inauguración el 24 de junio.

Notaría Samanamud.- Se acordó cursar nota al Dr. Ricardo Samanamud agradeciéndole su contribución al no haber cobrado honorarios notariales por la escritura, los testimonios y una copia simple de la escritura de adjudicación de la obra de construcción del Monumento en Paracas.

- Del Sr. Director del Comité de Publicaciones, Dr. Tauro, indicando que ya está listo el primer tomo impreso, al que solo le faltan las páginas preliminares y que espera se le entreguen los originales de otros tomos para que las imprentas sigan trabajando.

Pedidos:

- Del Sr. Gral. de la Barra, solicitando un voto de aplauso para el Sr. Presidente del Instituto Sanmartiniano, Dr. Ricardo Cavero Egúsquiza por haber inaugurado en su local replicas del desembarco de la Expedición Libertadora y de la Casa de Huaura.- Aprobado.

//..

- Del Sr. Gral. Mendoza, solicitando la designación de una Comisión Atenciones a las Delegaciones Extranjeras y proponiendo como integrantes a los Sres. Gral. de la Barra, Cap. de Navío Elías y Dres. Denegri, De la Puente y Durand. Aprobado.
- Del Sr. Gral. de la Barra, para que se encargue al Sr. César Miró la reseña de la ceremonia y de todos los actos a realizarse en Paracas el día 8 del mes en curso con motivo de la inauguración del Monumento Conmemorativo del Desembarco de la Expedición Libertadora a fin de insertarla en el Boletín Informativo de la Comisión.

Se levantó la sesión, siendo las 7.15 p. m.